

**Guillermo Elgueda, Pontificia Universidad Católica de Chile (gaelgueda@uc.cl)**

**Santiago de Chile: Espacio urbano, vínculos sociales y una comunidad de sentidos (1756-1808)**

El reformismo borbónico fue dirigido hacia un control sociopolítico racional y eficiente sobre las colonias americanas, particularmente durante la segunda mitad del siglo XVIII. Ello no sólo se tradujo en nuevas políticas e instituciones diseñadas para esos efectos -funcionarios de carrera, Intendencias, fundación de ciudades, libre comercio, entre otras-, sino también en la transmisión de una cultura ilustrada, eminentemente urbana, a la par del neoclasicismo, que buscaba modificar las costumbres y comportamientos hacia parámetros civilizadores. Con todo, el monarca únicamente podría materializar tales aspiraciones en las colonias, a través de un entramado de redes clientelares y el establecimiento de vínculos personales mediante agentes civiles y eclesiásticos que articulaban la legitimidad colonial. En el caso del periférico Reino de Chile, Jacques Barbier, Jorge Gelman y Lucrecia Enríquez han demostrado que las élites locales de su capital (Santiago) no sólo incorporaron en su seno a los funcionarios imperiales, sino que incluso algunas familias locales vinculadas exitosamente con la Monarquía fueron de hecho las gestoras de la materialización de las nuevas instituciones administrativas, económicas y culturales; a las que emplearon en función de sus intereses.

Esta ponencia aborda el problema planteado tomando por base lo que han señalado François Xavier Guerra y Annick Lempérière, en términos de que tales expresiones sociopolíticas “se producen en el espacio compartido de las relaciones personales, del vecindario, del parentesco y de la pertenencia a las mismas instituciones”. En otras palabras, entendemos la ciudad -en este caso Santiago de Chile- como un *espacio* de poder en el cual tenían lugar vínculos sociales, modos de sociabilidad y la expresión de una comunidad de sentidos. El espacio urbano materializaba esos vínculos intangibles. De ahí que en la misma época Santiago experimentara una importante renovación urbana que consideró la Real Universidad de San Felipe (1756-1767), los Tajamares del Mapocho (1783-1804), la Casa de Moneda (1784-1805), el nuevo edificio del Cabildo (1785-1790) y de la Real Audiencia (1804-1808), el Tribunal del Consulado (1802-1807), entre otros. A esos edificios se sumaban espacios como la Plaza Mayor y La Cañada, articuladores de la actividad social, económica y política de la ciudad.

Nuestra propuesta apunta a que estas transformaciones urbanas fueron el reflejo de los vínculos establecidos entre élites locales y agentes coloniales, pero también dichas transformaciones tuvieron efectos sobre la relación de las élites locales con la ciudad y su dimensión política. De ese modo, postulamos que el reformismo borbónico, de manera no intencionada, estructuró una

Comunidad de sentidos que compartía instituciones, ceremonias y ritos, con expresión en el espacio urbano, en sus edificios, barrios y calles, adquiriendo significaciones identitarias tanto individuales como colectivas. Proponemos estudiar las estrategias interpersonales al interior de la élite santiaguina -que involucró a miembros de la Audiencia, Cabildos y sus familias- a partir de su relación con distintos espacios urbanos. Estos puntos de enlace de una compleja trama de vínculos sociales materializados en el Santiago dieciochesco, daban en conjunto forma a la vida urbana y a una comunidad de sentidos que abría camino hacia la modernidad.